

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT116/15TIC. Expediente ERIS G3: 2016/000004.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de desarrollo, mantenimiento y administración funcional de TEO.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe IVA excluido: Cuarenta y cuatro mil euros (44.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de nueve mil doscientos cuarenta euros (9.240,00 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de cincuenta y tres mil doscientos cuarenta euros (53.240,00 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 16 de mayo de 2016.
 - b) Contratista: Guadaltel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Cuarenta y cuatro mil euros (44.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de nueve mil doscientos cuarenta euros (9.240,00 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de cincuenta y tres mil doscientos cuarenta euros (53.240,00 €). El precio unitario de la hora del perfil de programador es de 18,00 €, IVA excluido; a esta cantidad el corresponde un IVA de 3,78 €, por lo que el precio unitario, IVA incluido, es de 21,78 €.

Sevilla, 18 de mayo de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.